



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la constitución de una bolsa de trabajo para de Monitores de Actividades Deportivas del Ayuntamiento de La Guardia, según las bases publicadas en el BOP de 25 de octubre de 2023.

Aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos por Decreto 2023-0203, de fecha 9 de noviembre que recoge la Resolución provisional de admitidos y excluidos de la bolsa monitores deportivos 2023 y en virtud de la base numero 4 se otorga un plazo máximo de 3 días para la subsanacion a las siguientes personas:

Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	*****996K	MUÑOZ BUITRAGO	RODRIGO	(1)
2	*****617L	GUZMÁN MUÑOZ	SERGIO	(1) Y (2)
3	*****302D	HIJOSA VICENTE-RUÍZ	VÍCTOR	(1) Y (2)
4	*****511G	PELAEZ MASCARAQUE	JAVIER	(2)

(1) No aportar certificación negativa actualizada del Registro Central de Delincuentes Sexuales según la Base 2 y Base 3 de la convocatoria.

(2) No presentar documentación oficial que acredite la Titulación Oficial exigida en la Base 2. y Base 3 de la convocatoria.

En La Guardia, a 10 de noviembre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, Marta Maroto Leñero.

Nº. I.-6287